

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DUIFAN S.A.**

CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014

En el cantón Samborondón, a los siete días del mes de abril de 2014, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la vía Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DUIFANS.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: 1) el señor **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, debidamente representado por el señor abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; 2) el señor abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos; 3) el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; 4) el señor economista **RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; 5) el señor ingeniero **HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, propietario de setenta y dos (72) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 72 votos; 6) el señor economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** debidamente representado por el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; 7) el señor ingeniero **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; y 8) el señor **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 32 votos; 9) el señor **JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, propietario de setenta y dos (72) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 72 votos. Preside la sesión el abogado Enrique A. Tamariz Amador, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la sesión, quien es escogido por unanimidad de la sala; y la ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta. La Secretaría expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Secretaría de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía;-----
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, José Estanislao Chaglia Avecilla correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:-----

DUIFAN S.A.	
Utilidad Antes de Part. Trabajadores y de Impuesto a la Renta	USD\$357,948.68
Impuesto a la Renta	USD\$86,761.24
Participación Trabajadores	USD\$ -
Impuesto a la Renta Diferido	USD\$(25,725.86)

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.---

La Gerente General de la compañía, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia

Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao como Comisario Principal de la compañía.-----

El Secretario procede a dar lectura del séptimo punto del orden del día, que dice:-----

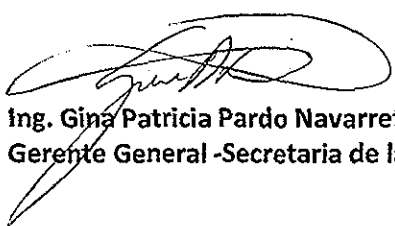
7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la contratación de la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.,** para la auditoría del año 2014.-----

Finalmente Presidenta Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, la carta de autorización presentada por el Ing. Iván Xavier Baquerizo Amador y por el Ab. Luis Esteban Amador Rendón, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----- f) P. AB.

ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, accionista, Ab. Luis Esteban Amador Rendón, apoderado; f) **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, accionista; f) **ING. IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, accionista; f) **EC. RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, accionista; f) **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, accionista; f) p. **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, accionista, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, apoderado; f) **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, accionista; f) **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, accionista; f) **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, accionista; f) **AB. ENRIQUE A. TAMARIZ AMADOR**, Presidente Ad-hoc de la Sesión; **ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, Gerente General – Secretario de la Junta.-----



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General -Secretaria de la Junta